
Personal a cargo de Laboratorios de Biología

MISION

Gestionar y asistir en las prácticas inherentes a los Laboratorios de Biología que se desarrollan en la Unidad Académica.

FUNCIONES

1. Consensuar, coordinar y asistir a diferentes docentes y usuarios durante el desarrollo de los trabajos prácticos de las distintas cátedras y/o en trabajos experimentales de tesinas de licenciatura y tesis de postgrado, u otras tareas de investigación que así lo requieran.
2. Coordinar con los docentes y con Bedelía los horarios en los que se dictarán los trabajos prácticos y/o clases durante cada cuatrimestre y fijar las pautas de utilización del laboratorio.
3. Proveer el material y equipamiento de laboratorio necesarios para las actividades antes mencionadas y supervisar el correcto uso de los mismos por parte de los usuarios. En caso de ser necesario, asesorarlos en el uso de equipos y preparación de los materiales a utilizar.
4. Asesorar a los diferentes usuarios en las medidas de seguridad, higiene y descarte de desechos químicos y biológicos provenientes de las prácticas que estén realizando. Gestionar los mismos en recipientes adecuados y en las corrientes que correspondan.
5. Coordinar acciones comunes entre los laboratorios del CRUB (Biología, Química, Física) así como el uso de equipamiento específico que se comparta.
6. Mantener el laboratorio, equipamiento y materiales limpios y ordenados. Realizar el mantenimiento básico de los equipos, instrumentos de medición, etc. (limpieza, reparación, calibración, etc.). En caso de ser necesario, contactar a técnicos especialistas para arreglos y otras tareas específicas.
7. Controlar y gestionar el mantenimiento y reposición del stock de todo el material necesario para el correcto funcionamiento de las actividades inherentes al laboratorio. Socializar con las cátedras el stock de insumos de laboratorio actualizado.
8. Solicitar presupuestos, contactar con proveedores para compras, reparaciones, envíos, etc. Coordinar las compras con la Secretaría de Administración.
9. Controlar el estado de higiene y seguridad de los laboratorios.
10. Gestionar la compra de los elementos de protección personal y colectiva. Realizar las compras para reemplazar dichos elementos en caso de faltantes o deterioros.
11. Coordinar con el personal de mantenimiento o sector correspondiente las reparaciones del laboratorio y las fumigaciones en general (desinfección, desinsectación y desratización).
12. Preparar equipos, óptica, material de vidrio, soluciones, drogas y medios de cultivo a utilizar en trabajos prácticos a solicitud de las cátedras. Distribuir el material en el

- laboratorio y retirar o recibir el mismo una vez finalizado el trabajo práctico.
Acondicionar el material en caso de ser necesario.
13. Mantener el orden y rotulado del material de manera tal que se facilite la búsqueda para cualquier docente.
 14. Coordinar con las distintas cátedras las tareas de acondicionamiento de las colecciones. El encargado podrá mediar el préstamo de ejemplares entre diferentes cátedras.
 15. Acondicionar y mantener peceras y experimentos en curso, que permanezcan en los laboratorios con fines de docencia.
 16. Manipular la autoclave que se encuentra en el Laboratorio de Muestras Limpias del Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medioambiente (INIBIOMA), como así también las estufas de esterilización y secado que están en la oficina del encargado del laboratorio.
 17. Mantener las colecciones en condiciones. Controlar y, de ser necesario, recargar las sustancias conservantes que se encuentran en los frascos de las colecciones, según indicaciones de las cátedras.
 18. Asesorar a los usuarios en el correcto uso de los equipos de captura de imágenes y óptica en general.
 19. Elaborar y actualizar anualmente los protocolos de seguridad en el trabajo para los Laboratorios de Biología y los protocolos para uso de equipos.
 20. Registrar el uso y la compra de las drogas reguladas por el RENPRE. Realizar informes trimestrales para ser entregados a la Secretaría de Investigación.